



ACTA DE APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PRESENTADA
A LA LICITACIÓN "SUMINISTRO DE EQUIPOS DE INSTRUMENTACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE REDES DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA.
EXPEDIENTE 2025/SCON-ASU/000003.

PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA – FINANCIADO
POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATIONEU. MINISTERIO PARA LA
TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO. SEGUNDA
CONVOCATORIA PERTE CICLO DEL AGUA ORDEN TED/919/2023. PROYECTO
AGUA DIGITAL DE LA COMARCA DE PAMPLONA -IRUÑERRIKO UR DIGITALA
(ADUR) Nº EXPEDIENTE PCAUII00190"

Pamplona, 10 de abril de 2024

Con fecha 27 de febrero de 2025, el Consejo de Administración de SCPSA, aprobó la licitación del contrato "Suministro de equipos de Instrumentación del departamento de Gestión de Redes del Ciclo Integral del Agua. Expediente 2025/SCON-ASU/000003".

El valor estimado asciende a 521.609,00 € IVA excluido, desglosado de la siguiente manera:

Lote 1 - Sondas multiparamétricas agua potable para control de calidad en salida DEAP's.

El valor estimado del lote 1 asciende a 33.858,00 € IVA excluido e incluye:

- Importe de licitación: 30.780,00 € IVA excluido.
- Importe de las posibles modificaciones del contrato: 3.078,00 € IVA excluido.

Lote 2: Sondas multiparamétricas agua residual para control de calidad en colectores de saneamiento.

El valor estimado del lote 2 asciende a 59.972,00 € IVA excluido e incluye:

- Importe de licitación: 54.520,00 € IVA excluido.
- Importe de las posibles modificaciones del contrato: 5.452,00 € IVA excluido.

Lote 3: Sondas multiparamétricas agua residual para control de calidad en salida EDAR.

El valor estimado del lote 3 asciende a 211.249,50 € IVA excluido e incluye:

- Importe de licitación: 192.045,00 € IVA excluido.
- Importe de las posibles modificaciones del contrato: 19.204,50 € IVA excluido.

Lote 4: Caudalímetros electromagnéticos para agua potable.

El valor estimado del lote 4 asciende a 132.000,00 € IVA excluido e incluye:

- Importe de licitación: 120.000,00 € IVA excluido.
- Importe de las posibles modificaciones del contrato: 12000,00 € IVA excluido.

Lote 5: Suministro de caudalímetros ultrasónicos no intrusivos para agua potable.

El valor estimado del lote 5 asciende a 24.200,00 € IVA excluido e incluye:

- Importe de licitación: 22.000,00 € IVA excluido.
- Importe de las posibles modificaciones del contrato: 2.200,00 € IVA excluido.

Lote 6 - Equipos de detección de alivios.

El valor estimado del lote 6 asciende a 60.329,50 € IVA excluido e incluye:

- Importe de licitación: 54.845,00 € IVA excluido.
- Importe de las posibles modificaciones del contrato: 5.484,50 € IVA excluido.

El anuncio de licitación fue publicado en el DOUE y en el Portal de Contratación de Navarra finalizando el plazo de presentación de ofertas el 31 de marzo de 2025 a las 13:00 horas.

Presentaron oferta a la licitación las siguientes empresas:

Para el Lote 1	Badger Meter Spain S.L.
	Hach Lange Spain S.L.U.

Para el Lote 2	Badger Meter Spain S.L.
----------------	-------------------------

Para el Lote 3	Badger Meter Spain S.L.
----------------	-------------------------

Para el Lote 4	Ingenieros Asociados de Control S.L.
	Conthidra S.L.
	Suministros Eléctricos Gabyl, S.A.
	Elektra, S.A.
	Sumelec Navarra, S.L.

Para el Lote 5	Suministros Eléctricos Gabyl, S.A.
	Sumelec Navarra, S.L.

Para el Lote 6	Ingenieros Asociados de Control S.L.
	Suministros Eléctricos Gabyl, S.A.

	Elektra, S.A.
	Sumelec Navarra, S.L.

Siendo las 16:10 horas del 31 de marzo de 2025 se comprueba que las ofertas se han presentado en plazo.

A continuación, se procede a la apertura del sobre A - Documentación administrativa. Se comprueba que las ofertas se han presentado conforme a lo dispuesto en el punto A.6 del pliego regulador de la contratación.

Las empresas licitadoras han presentado el DEUC y la declaración responsable correctamente, a excepción de Ingenieros Asociados de Control S.L. que tanto para el lote 4 como para el lote 6, no ha completado correctamente el DEUC, en concreto la Parte IV: Criterios de Selección.

Las personas que firman la presente acta, como miembros de la Mesa de contratación, manifiestan la inexistencia de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de contratación.

A la vista de lo expuesto, SE ACUERDA

1. ADMITIR a la licitación del lote 1 del contrato "Suministro de equipos de Instrumentación del departamento de Gestión de Redes del Ciclo Integral del Agua. Expediente 2025/SCON-ASU/000003" a las empresas Badger Meter Spain S.L. y Hach Lange Spain S.L.U.
2. ADMITIR a la licitación del lote 2 del contrato "Suministro de equipos de Instrumentación del departamento de Gestión de Redes del Ciclo Integral del Agua. Expediente 2025/SCON-ASU/000003" a la empresa Badger Meter Spain S.L.
3. ADMITIR a la licitación del lote 3 del contrato "Suministro de equipos de Instrumentación del departamento de Gestión de Redes del Ciclo Integral del Agua. Expediente 2025/SCON-ASU/000003" a la empresa Badger Meter Spain S.L.
4. ADMITIR a la licitación del lote 4 del contrato "Suministro de equipos de Instrumentación del departamento de Gestión de Redes del Ciclo Integral del Agua. Expediente 2025/SCON-ASU/000003" a las empresas Conthidra S.L., Suministros Eléctricos Gabyl, S.A., Elektra, S.A. y Sumelec Navarra, S.L.
5. ADMITIR a la licitación del lote 5 del contrato "Suministro de equipos de Instrumentación del departamento de Gestión de Redes del Ciclo Integral del Agua. Expediente 2025/SCON-ASU/000003" a las empresas Suministros Eléctricos Gabyl, S.A. y Sumelec Navarra, S.L.
6. ADMITIR a la licitación del lote 6 del contrato "Suministro de equipos de Instrumentación del departamento de Gestión de Redes del Ciclo Integral del Agua. Expediente 2025/SCON-

ASU/000003” a las empresas Suministros Eléctricos Gabyl, S.A., Elektra, S.A. y Sumelec Navarra, S.L.

7. REQUERIR a la empresa Ingenieros Asociados de Control S.L. para que subsane la documentación aportada, presentando a través de PLENA, en el plazo de cinco días naturales desde la notificación del requerimiento de conformidad con lo dispuesto en la cláusula B.5 del pliego regulador del contrato, el DEUC correctamente cumplimentado.
8. INICIAR, a través de la herramienta informática MINERVA, el procedimiento de análisis ex ante de conflicto de interés, consistente en la introducción de los datos de las personas físicas o jurídicas licitadoras y la de los órganos decisores de la operación.

Acta firmada por las siguientes personas:

José María Mauleón Echeverría
Presidente de la Mesa de Contratación

David Marín Ederra
Jefe Gestión Redes y Automatización

Mónica Eneterreaga Echepare
Jefa de Compras

Fermín Pérez de Ciriza Villacampa
Técnico de Asesoría Jurídica

Mercedes Zaragüeta Olave
Economista